



Tema 14b del programa

CX/CAC 11/34/15

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

34.º período de sesiones

Ginebra (Suiza), 4-9 de julio de 2011

CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS

(preparado por la FAO y la OMS)

Contenido del presente documento

PARTE I:	REUNIONES RECIENTES DE EXPERTOS FAO/OMS Y EXAMEN DEL CODEX
PARTE II:	OTRAS INICIATIVAS PERTINENTES EN MARCHA EN LA FAO Y LA OMS
PARTE III:	SITUACIÓN DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO/OMS

PARTE I: REUNIONES RECIENTES DE EXPERTOS FAO/OMS Y EXAMEN DEL CODEX

1. El asesoramiento científico prestado por la FAO y la OMS a través del Comité Mixto de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), la Reunión Conjunta sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR), la Consulta Mixta de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA) y otras reuniones especiales de expertos continúa siendo la base de las normas del Codex. La Comisión del Codex Alimentarius es un importante receptor de este asesoramiento ya que los resultados se emplean ampliamente en la elaboración de los textos del Codex. El asesoramiento podría ser igualmente pertinente para los Estados miembros de la FAO y la OMS a fin de reforzar los procesos de toma de decisiones con base científica sobre cuestiones relativas a la inocuidad alimentaria y la nutrición en los ámbitos nacional y regional.

Reuniones de expertos y resultados

2. **Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), 73.ª reunión, Ginebra (Suiza), 8-17 de junio de 2010.** Esta reunión se celebró en el marco del programa en curso sobre evaluación del riesgo vinculado a los aditivos alimentarios, incluidos los aromatizantes, contaminantes, toxinas naturales y residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos. La reunión se centró en a) elaborar otros principios para evaluar el riesgo para la salud derivado de los aditivos y contaminantes de los alimentos; b) evaluar diversos aditivos alimentarios, entre los que se incluían numerosos aromatizantes; c) reevaluar el cadmio y el plomo en calidad de contaminantes de los alimentos. Los resultados se examinaron durante la 43.ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA) y la 5.ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF).

3. **Reunión conjunta del Cuadro de expertos de la FAO en residuos de plaguicidas en los alimentos y el medio ambiente y el Grupo de evaluación toxicológica básica de la OMS sobre residuos de plaguicidas, Roma (Italia), 21-30 de septiembre de 2010.** Esta reunión se celebró en el marco del programa en curso sobre evaluación del riesgo de residuos de plaguicidas en los alimentos, los piensos y el agua potable y la recomendación sobre los niveles máximos de residuos cuando los plaguicidas se utilizan de

acuerdo con las buenas prácticas agrícolas. Los resultados de la reunión conjunta, que evaluó 23 plaguicidas, fueron examinados durante la 42.ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR).

4. **Consulta Mixta FAO/OMS de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos.** El informe sobre las actividades de la FAO y la OMS, preparado para la 42.ª reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) celebrada en 2010, incluye un informe sobre las reuniones más recientes (disponible en ftp://ftp.fao.org/codex/ccfh42/fh42_03e.pdf). El instrumento en línea de apoyo a la toma de decisiones para el control de *Campylobacter* y *Salmonella* spp. en la carne de pollo y el instrumento en línea para evaluar los resultados de los planes de muestreo microbiológico se revisaron en abril/mayo de 2010. Los instrumentos, que se presentaron durante la 42.ª reunión del CCFH, se encuentran actualmente en las etapas previas a su puesta en marcha.

5. **Reunión conjunta de expertos FAO/OMS sobre cuestiones relativas a *Vibrio parahaemolyticus* y *Vibrio vulnificus*, Roma (Italia), 13-17 de septiembre de 2010.** Las cuestiones específicas por estudiar consistían en: evaluar los modelos de predicción del riesgo elaborados por los Estados Unidos de América basados en las evaluaciones de riesgos de la FAO y la OMS, con el fin de crear modelos más aplicables que puedan ser usados ampliamente en los Estados miembros, incluidos los ajustes en las variaciones de virulencia de las cepas y factores ecológicos; examinar la información disponible sobre la metodología de las pruebas, y recomendar métodos microbiológicos para *Vibrio* spp. a fin de vigilar los niveles de especies patógenas de *Vibrio* spp. en el pescado marino y/o el agua; evaluar las tasas de crecimiento y los tiempos de duplicación de *V. parahaemolyticus* y *V. vulnificus* en *Crassostrea virginica* (ostión virgínico) utilizando cepas aisladas procedentes de distintas partes del mundo y distintas especies de moluscos bivalvos. Una de las conclusiones principales fue la falta de datos y la necesidad de continuar trabajando en los modelos. Las labores durante un par de años se centrarán por tanto en la recopilación de datos, tras lo cual se intentará profundizar en la tarea de establecimiento de modelos.

6. **Grupo electrónico mixto FAO/OMS de expertos para la evaluación del riesgo para la salud pública derivado de la presencia de *Salmonella* en moluscos bivalvos. (Tres reuniones por medios electrónicos y foro de debate electrónico entre diciembre de 2010 y abril de 2011).** Se había solicitado una evaluación de riesgos para determinar si *Salmonella*, en relación con el consumo de bivalvos, planteaba un riesgo significativo para la salud pública y para evaluar si los criterios para *Salmonella* resultan pertinentes a la hora de garantizar una protección adecuada para los consumidores. En el informe provisional que el Grupo electrónico de expertos presentó al Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP) en su 31.ª reunión se ponían de relieve los problemas, las incertidumbres, la falta de datos y los desafíos que conlleva la cuestión y se presentaban diversas situaciones hipotéticas para ilustrar el riesgo, las pruebas epidemiológicas y los resultados de los planes de muestreo con diferentes niveles de prevalencia de *Salmonella* en los moluscos bivalvos. Se llegó a la conclusión de que el valor del plan de muestreo actual para la protección de la salud pública sería muy escaso. El informe final se presentaría al CCFH en su 43.ª reunión y al CCFFP en su 32.ª reunión.

7. **Reunión conjunta de expertos FAO/OMS para examinar los aspectos toxicológicos y sanitarios del bisfenol A.** La reunión especial de expertos se celebró del 2 al 5 de noviembre de 2010 en Ottawa (Canadá), con el apoyo de Health Canadá, el Instituto Nacional de Ciencias de la Salud Ambiental, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA), y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA), a fin de examinar todos los aspectos relacionados con la inocuidad del bisfenol A para la salud humana. Antes de dicha reunión especial de expertos se celebró una reunión de las partes interesadas, cuyo informe resumido detallado y resumen breve ya se han publicado y cuyo informe final se encuentra en fase de preparación. El informe resumido está disponible en los sitios web de la FAO y la OMS en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/chemicals_en.asp y <http://www.who.int/foodsafety/chem/chemicals/bisphenol/en/>.

8. **Se invita** a la Comisión a tomar nota de la información anterior. Con el fin de facilitar la transmisión y la utilización del asesoramiento científico pertinente por el Codex, las Secretarías de la FAO y la OMS para estas actividades hacen todo lo posible por asistir a las reuniones de los grupos de trabajo y los comités del Codex. La FAO y la OMS desean dar las gracias a todos los que apoyaron el programa de trabajo para prestar el asesoramiento científico mencionado más arriba y, en particular, a los diversos expertos de todo el mundo y a los donantes que contribuyeron económicamente y en especie al programa, bien a través de la Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación, bien de otro modo.

Publicaciones

9. Además de lo anterior, la FAO y la OMS trabajan continuamente en una serie de actividades de apoyo, desarrollo o seguimiento de determinadas reuniones de expertos. Entre estas actividades cabe citar las siguientes:

a) Actualización de los principios y métodos de evaluación del riesgo relativo a los productos químicos

La FAO y la OMS han terminado el proyecto de actualización de los principios y métodos para evaluar los riesgos derivados de sustancias químicas en los alimentos, incluidos los aditivos alimentarios, los contaminantes y las toxinas naturales, los residuos de medicamentos veterinarios y los plaguicidas. Esta amplia monografía responde a un objetivo doble: 1) ofrecer asesoramiento descriptivo para el JECFA y la JMPR, así como para otros órganos evaluadores de riesgos, a fin de garantizar que se continúen realizando de forma transparente y sólida evaluaciones de expertos sobre los datos científicos para determinar los riesgos derivados de sustancias químicas en los alimentos; 2) informar a los usuarios sobre los resultados del JECFA y la JMPR, como los especialistas en gestión de riesgos y otros órganos evaluadores de riesgos de los Estados miembros y las autoridades pertinentes.

El documento en inglés, publicado como el Environmental Health Criteria n.º 240, está disponible en la web, en la dirección siguiente: <http://www.who.int/ipcs/food/principles/en/index1.html>.

b) Publicaciones del JECFA

Informe de la 72.^a reunión del JECFA: Evaluación de determinados contaminantes en los alimentos. Serie de informes técnicos de la OMS, n.º 959, 2011.

Informe de la 73.^a reunión del JECFA: Evaluación de determinados aditivos y contaminantes de los alimentos. Serie de informes técnicos de la OMS, n.º 960, 2011.

Monografías de la 72.^a reunión del JECFA: Evaluación de la inocuidad de determinados contaminantes de los alimentos. Serie de aditivos alimentarios de la OMS, n.º 63, FAO, Monografías del JECFA, n.º 8, 2011.

Monografías de la 73.^a reunión del JECFA: Evaluación de la inocuidad de determinados aditivos y contaminantes de los alimentos. Serie de aditivos alimentarios de la OMS, n.º 64, 2011.

Evaluación de los residuos de determinados medicamentos veterinarios. JECFA. Reunión de 2010: Evaluación de los datos sobre residuos de ractopamina en los tejidos del cerdo. FAO, Monografías del JECFA, n.º 9, 2010.

Compendio de especificaciones de los aditivos alimentarios, 73.^a reunión del JECFA. FAO, Monografías del JECFA, n.º 10, 2010.

Estas y otras publicaciones del JECFA pueden consultarse en inglés en los sitios web de la FAO (www.fao.org/ag/agn/jecfa/works_en.stm) y de la OMS (www.who.int/ipcs/publications/jecfa/en/).

d) Publicaciones de la JMPR

Residuos de plaguicidas en los alimentos, 2010. Informe de la Reunión conjunta del Cuadro de expertos de la FAO en residuos de plaguicidas en los alimentos y el medio ambiente y el Grupo de evaluación toxicológica básica de la OMS sobre residuos de plaguicidas. Estudio FAO, Estudio sobre producción y protección vegetal n.º 200, 2010.

Residuos de plaguicidas en los alimentos, 2010. Evaluaciones, Parte I: Residuos. Estudio FAO, Estudio sobre producción y protección vegetal n.º 206.

Manual de capacitación de la FAO sobre la presentación y evaluación de datos sobre residuos de plaguicidas para la estimación de los niveles máximos de residuos en los alimentos y piensos (edición de prueba). Estas publicaciones pueden consultarse en inglés en los sitios web de la FAO (www.fao.org/ag/AGP/AGPP/Pesticid/Default.htm) y la OMS (www.who.int/ipcs/publications/jmpr/en/).

e) Publicaciones sobre nutrición

El informe de la Consulta Mixta de Expertos FAO/OMS sobre la Grasa y los Ácidos Grasos en la Nutrición Humana (Estudio FAO: Alimentación y nutrición n.º 91, 2010) está disponible en inglés en: <http://foris.fao.org/preview/25553-0ece4cb94ac52f9a25af77ca5cfba7a8c.pdf>.

Próximas Reuniones

10. La FAO, juntamente con la Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nivel superior (CAPES) y el Ministerio de Agricultura del Brasil (EMBRAPA), organizó una Conferencia sobre Nanotecnología en los Sectores de la Alimentación y la Agricultura del 20 al 25 de junio de 2010 en San Carlos (Brasil). La Conferencia se centró en aplicaciones nuevas e incipientes de la nanotecnología en la alimentación y la agricultura así como en otras cuestiones relacionadas con su uso. Además de explorar los avances científicos y tecnológicos pertinentes, en la Conferencia se destacaron también las áreas de investigación que podrían ofrecer mayores beneficios a la sociedad. Se puede acceder al informe en el que se resumen (en inglés) el debate mantenido y las recomendaciones emitidas en diversos foros en torno a mesas redondas en ftp://ftp.fao.org/ag/agn/agns/NANOAGRI_2010.pdf. Para obtener más información, consúltese el sitio web www.nanoagri2010.com.

11. La 74.^a reunión del JECFA se celebrará del 14 al 23 de junio de 2011 en Roma (Italia) y estará dedicada a los **aditivos alimentarios y los contaminantes de los alimentos**. El programa provisional y la solicitud de datos pueden consultarse (en inglés) en las siguientes direcciones: http://www.fao.org/ag/agn/agns/jecfa/JECFA74_call_Final_13.9.2010.pdf y <http://www.who.int/foodsafety/chem/JECFA74.pdf>.

12. La 75.^a reunión del JECFA se celebrará del 7 al 17 de noviembre de 2011 en Roma (Italia) y estará dedicada a los **residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos**. El programa provisional y la solicitud de datos pueden consultarse (en inglés) en las siguientes direcciones: http://www.fao.org/ag/agn/agns/jecfa/JECFA_75_Call_for_data_FINAL.pdf y http://www.who.int/foodsafety/chem/jecfa/JECFA_75_Call_for_data_FINAL.pdf.

13. En noviembre de 2011 se celebrará, conjuntamente con la 75.^a reunión del JECFA, una reunión especial de expertos FAO/OMS para la **evaluación de la exposición dietética para los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos**. La solicitud de datos con información básica está disponible (en inglés) en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/jecfa/JECFA_Call_for_data_food_consumption.pdf.

14. La reunión de la **JMPR 2011** se celebrará del 20 al 29 de septiembre de 2011 en Ginebra (Suiza) con el objetivo de evaluar diversos plaguicidas. La solicitud de datos está disponible (en inglés) en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests_Pesticides/JMPR/Call_for_data_for_2011_JMPR_final.pdf.

15. La FAO y la OMS han publicado una solicitud de datos y expertos en **enfermedades parasitarias transmitidas por los alimentos**, en respuesta a la petición formulada por el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos en su 42.^a reunión, a fin de examinar la información disponible sobre parásitos transmitidos por los alimentos. De esta forma, se pretende evaluar con mayor precisión el problema mundial asociado con ellos, los productos implicados y los problemas socioeconómicos, comerciales y de salud pública correspondientes, y delimitar los grupos de parásitos-productos de mayor interés, así como las opciones de gestión de riesgos disponibles para hacer frente al problema. La solicitud está disponible (en inglés) en: ftp://ftp.fao.org/ag/agn/jemra/JEMRA_Call_for_data_experts_parasites.pdf y <http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/data/en/index.html>.

16. La FAO y la OMS han publicado una solicitud de datos en relación con **la identificación y el control de los peligros microbiológicos asociados a los melones**, en respuesta a la petición del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos formulada en su 42.^a reunión, a fin de realizar un seguimiento de las actividades previas destinadas a elaborar directrices específicas sobre productos como anexos del Código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas del Codex. La solicitud está disponible (en inglés) en: ftp://ftp.fao.org/ag/agn/jemra/Call_for_data_Melons_Final.pdf y <http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/data/en/index.html>.

PARTE II: Otras iniciativas pertinentes en marcha en la FAO y la OMS

17. **Grupo Asesor de Expertos de Orientación sobre la Nutrición de la OMS (NUGAG)**. A raíz del nuevo proceso de elaboración de directrices institucionalizado en la OMS, en febrero de 2010 se creó el Grupo Asesor de Expertos de Orientación sobre la nutrición de la OMS (NUGAG) con el mandato de actualizar las directrices de nutrición existentes y elaborar otras nuevas. El NUGAG está compuesto por cuatro subgrupos: 1) Micronutrientes, 2) Régimen alimentario y salud, 3) Nutrición a lo largo de la vida y

desnutrición, 4) Control y evaluación. Entre los miembros del NUGAG se incluyen expertos de diversos grupos asesores de expertos de la OMS y expertos externos seleccionados mediante convocatorias abiertas, tomando en consideración la necesidad de alcanzar un equilibrio entre los sexos, diversas áreas disciplinarias de especialización y representación de todas las regiones de la OMS. En 2011 el NUGAG se reunió en Ginebra (Suiza), del 14 al 17 de marzo. Se trataba de la tercera reunión del Subgrupo de micronutrientes, de la segunda reunión del Subgrupo de régimen alimentario y salud y la segunda reunión del Subgrupo de nutrición a lo largo de la vida y desnutrición: malnutrición aguda por áreas.

18. El Subgrupo de micronutrientes del NUGAG estudió el alcance de las directrices en relación con los efectos y la inocuidad del enriquecimiento casero (lugar de uso) con complejos de micronutrientes en polvo sobre los lactantes y niños pequeños (6-23 meses de edad) y sobre las mujeres embarazadas, así como los efectos y la inocuidad de los complementos de hierro sobre los lactantes con bajo peso al nacer (<2500 g), los lactantes y niños pequeños (6-23 meses de edad, 24-59 meses de edad y 60 meses de edad y mayores), las mujeres no embarazadas en edad fértil, las mujeres embarazadas y las mujeres lactantes. Las directrices globales relativas a la suplementación intermitente en niños de edad preescolar y escolar, la suplementación intermitente con hierro y ácido fólico en mujeres en fase de menstruación, la suplementación intermitente con hierro y ácido fólico en mujeres embarazadas no anémicas, la suplementación diaria con hierro y ácido fólico en mujeres embarazadas, el enriquecimiento casero de alimentos con complejos de micronutrientes en polvo para niños (entre 6 y 23 meses de edad) y mujeres embarazadas, se encuentran en la etapa de aprobación final. El Subgrupo de régimen alimentario y salud del NUGAG revisó los borradores de examen sistemático sobre 1) los efectos del nivel de ingesta total de grasas en relación con el aumento de peso; 2) los efectos del nivel de ingesta de azúcares en relación con el aumento de peso y la caries dental, y acordó las esferas en las que se habrían de realizar análisis adicionales para completar los exámenes sistemáticos y los perfiles de pruebas, a fin de evaluar la solidez de las pruebas y preparar así recomendaciones sobre los azúcares y el nivel total de grasas para la siguiente reunión del NUGAG, que se celebraría en noviembre de 2011. El Subgrupo de régimen alimentario y salud también examinó los borradores de preguntas exploratorias y los resultados prioritarios para las recomendaciones sobre el sodio y el potasio para guiar los exámenes sistemáticos. Se ha programado la revisión de los borradores de recomendaciones relativas a los azúcares, nivel total de grasas, sodio y potasio para la próxima reunión del NUGAG, que se celebrará en noviembre de 2011. El Subgrupo de nutrición a lo largo de la vida y desnutrición del NUGAG analizó los exámenes sistemáticos y perfiles de pruebas sobre la gestión de la malnutrición aguda grave y la malnutrición aguda moderada. Se ha previsto una reunión de seguimiento para noviembre de 2011 que permita finalizar las directrices para la gestión de la malnutrición aguda grave y moderada, la atención nutricional de los adolescentes y adultos que viven con el VIH (incluidas las mujeres embarazadas y lactantes) y el apoyo alimentario/nutricional para los pacientes con tuberculosis.

19. **Establecimiento de directrices sobre elaboración de perfiles de nutrientes.** En 2009 la OMS comenzó a elaborar un marco basado en datos de estudio y principios rectores que los Estados miembros y otras partes interesadas puedan utilizar para crear o adaptar un modelo de perfil de nutrientes con diversos usos, como la comercialización de alimentos para niños, las declaraciones de propiedades nutricionales y saludables, el etiquetado de la parte delantera de los envases, el suministro de alimentos a instituciones públicas, y que, conjuntamente con unas directrices dietéticas basadas en la alimentación, pueden servir como instrumento para orientar el consumo de alimentos. En septiembre de 2009 se redactó un proyecto de manual marco y principios rectores, que se sometió a examen colegiado entre diciembre de 2009 y febrero de 2010 por parte de diversos expertos y algunas de las instituciones más importantes encargadas de la elaboración de perfiles de nutrientes. También fue examinado en la reunión técnica conjunta OMS/Asociación Internacional para el Estudio de la Obesidad (IASO) que se celebró en Londres (Reino Unido) en octubre de 2010. La primera edición del manual marco y principios rectores se está sometiendo a prueba actualmente en diversos países para ayudarles en la elaboración de perfiles de nutrientes y, al mismo tiempo, para valorar si el contenido del manual es comprensible, pertinente y práctico y si, en caso de aplicarse, facilitaría la adaptación o la creación de un modelo de perfil de nutrientes adecuado para un fin concreto. Asimismo, también se ha compilado un catálogo de modelos de perfil de nutrientes como herramienta de apoyo al proceso en los países. El objetivo de dicho catálogo es desarrollar información accesible sobre recursos que resuma las características clave de los modelos de perfil de nutrientes. El catálogo se pondrá a disposición pública en el sitio web de la OMS junto con la primera edición del manual marco y los principios rectores.

Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación

20. La Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación (GIFSA) es un mecanismo establecido por la FAO y la OMS para facilitar la provisión de recursos extrapresupuestarios para actividades de asesoramiento científico. Los recursos proporcionados a través de la GIFSA se asignan a las actividades de forma independiente y transparente, teniendo en cuenta los criterios de establecimiento de prioridades entre actividades ya convenidos por el Codex, la FAO y la OMS, y las necesidades específicas de los Estados miembros de la FAO y la OMS. Se aceptan contribuciones de gobiernos, organizaciones y fundaciones de acuerdo con la normativa de la OMS y la FAO. Para obtener más información y asesoramiento sobre el procedimiento para hacer una donación/contribución, contáctese con la Sra. Dominique Di Biase, de la División de Asistencia a las Políticas y Movilización de Recursos de la FAO (Dominique.DiBiase@fao.org; Tel: + 39 06 57055391); y con la Dra. Angelika Tritscher, del Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis de la OMS (tritschera@who.int; Tel: + 41 22 7913569).

21. Además, la FAO ha elaborado la Estrategia para la prestación de asesoramiento científico sobre la inocuidad de los alimentos (2010-2013), cuyo fin es mejorar la prestación de asesoramiento científico, facilitar la difusión de información científica, reforzar la capacidad científica nacional y regional y crear comunidades y redes científicas. La estrategia está disponible en http://www.fao.org/ag/agn/agns/advice_en.asp (inglés), http://www.fao.org/ag/agn/agns/advice_es.asp (español) y http://www.fao.org/ag/agn/agns/advice_fr.asp (francés); para más información, contáctese con: Mary.Kenny@fao.org.

Establecimiento de un nuevo programa: Sistema de prevención de emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos (EMPRES-Inocuidad de los alimentos)

22. El Sistema de prevención de emergencias relacionadas con la inocuidad de los Alimentos (EMPRES-Inocuidad de los alimentarios), creado recientemente por la FAO, está entrando en funcionamiento y será necesario trabajar en la evaluación de los nuevos riesgos. La agrupación efectiva de representantes de la excelencia científica contribuirá notablemente a este esfuerzo, por lo que en 2011 **se creará un nuevo registro de la FAO de expertos en inocuidad alimentaria**. Para más información al respecto, consúltese el párrafo 17 del Anexo II del documento CX/NASWP 10/11/3 Parte 2 (ftp://ftp.fao.org/codex/ccnaswp11/na11_03e_par2.pdf), envíese un correo electrónico a empres-fs@fao.org o visítese el sitio web <http://www.fao.org/ag/agn/agns/>.

Orientación a cargo de la FAO/OMS para la aplicación del análisis de riesgos durante las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos

23. Como parte de la publicación conjunta por la FAO/OMS de una serie de instrumentos (marco o directrices) para las emergencias relativas a la inocuidad de los alimentos, los Estados miembros de la FAO y la OMS han expresado la necesidad de elaborar directrices para la aplicación del análisis de riesgos durante las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos. Estas directrices incluirán los elementos esenciales para el establecimiento de procedimientos de evaluación y gestión de riesgos en el marco de los planes de respuesta nacionales a emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos. Aunque los elementos para la realización de análisis de riesgos constan en el Codex, no se ha desarrollado de forma suficiente el proceso de aplicación operacional del concepto de análisis de riesgos durante una emergencia. Resulta especialmente necesario a la hora de adoptar decisiones relativas a la gestión y de comunicar los riesgos en un contexto de limitación temporal, falta de datos e, incluso, lagunas de conocimiento. La Sede de la FAO en Roma acogió entre el 21 y el 25 de marzo de 2011 un taller conjunto FAO/OMS para profundizar en estas directrices; el documento final, actualmente en preparación, se publicará a finales de 2011.

Grupo Asesor de la OMS sobre Vigilancia Integrada de la Resistencia a los Antimicrobianos

24. En diciembre de 2008 se creó el Grupo Asesor de la OMS sobre Vigilancia Integrada de la Resistencia a los Antimicrobianos (AGISAR) a fin de apoyar los esfuerzos de la OMS por reducir al mínimo las repercusiones en la salud pública de la resistencia a los antimicrobianos asociada con el uso de antimicrobianos en los animales destinados a la alimentación. En particular, el Grupo Asesor ayudará a la OMS respecto de cuestiones relativas a la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos y la contención de la resistencia a los antimicrobianos relacionada con los alimentos. La OMS convocó la primera reunión del Grupo Asesor sobre Vigilancia Integrada de la Resistencia a los Antimicrobianos

(AGISAR) en Copenhague (Dinamarca) del 15 al 19 de junio de 2009. En la reunión se preparó un plan estratégico quinquenal y se establecieron cuatro subcomités encargados de cuestiones específicas, a saber, creación de capacidad, estudios piloto, seguimiento del uso de antimicrobianos y desarrollo de software para la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos. La segunda reunión de AGISAR se celebró entre el 5 y el 7 de junio de 2010 en Guelph (Canadá), y se ha programado que la tercera reunión del Grupo tenga lugar entre el 14 y el 17 de junio de 2011 en Oslo (Noruega). Todos los informes de las reuniones del AGISAR y los documentos de orientación del Grupo relativos al seguimiento del uso de los antimicrobianos y de la resistencia a estos están disponibles (en inglés) en la dirección siguiente: http://www.who.int/foodborne_disease/resistance/agisar/en/.

Mejora de la inocuidad de los productos avícolas en el África oriental

25. La FAO participa en diversas actividades interrelacionadas en el África oriental destinadas a mejorar la inocuidad de los productos avícolas a fin de minimizar el riesgo para la salud humana y garantizar las mejores oportunidades de mercado. Un proyecto concluido recientemente en Uganda contribuyó a la gestión de los riesgos que suponen los peligros microbianos en los productos avícolas, mediante la aplicación de un enfoque basado en el riesgo para la elaboración e implantación de medidas de control en las etapas adecuadas de la cadena alimentaria. Dicho enfoque incluyó la creación de directrices sobre buenas prácticas de higiene en las etapas pertinentes de la cadena avícola, para lo cual se tomó como base el proyecto de Directrices del Codex para el control de *Campylobacter* y *Salmonella* spp. en la carne de pollo. Recientemente la FAO ha comenzado en paralelo, en colaboración con la OMS, una serie de estudios en Kenya cuyo objetivo es evaluar y gestionar de forma integrada los riesgos para la salud pública asociados con el uso de agentes antimicrobianos, la contaminación microbiológica (*Salmonella* spp. y *Campylobacter* spp.) y la resistencia a los antimicrobianos, en todas las fases de la cadena de valor avícola, desde la producción hasta el consumo.

Red Global sobre las Infecciones Transmitidas por los Alimentos

26. La Red Global sobre las Infecciones Transmitidas por los Alimentos (GFN) tiene cinco componentes principales en cuanto a programas se refiere: los cursos internacionales de capacitación, un sistema pasivo de vigilancia de la *Salmonella*, un sistema externo de garantía de la calidad con carácter anual (EQAS), centrado en proyectos regionales y nacionales, y los servicios de ensayo de referencia. Hasta la fecha, la GFN ha llevado a cabo más de 75 cursos internacionales de capacitación en chino, español, francés, inglés, portugués y ruso para más de 1 400 microbiólogos y epidemiólogos de más de 130 países. Más de 80 países han aportado datos para el banco de datos nacionales sobre más de 1,5 millones de cepas aisladas de seres humanos y cerca de 400 000 cepas aisladas de otros seres para ayudarnos a disponer de una visión global de la epidemiología de la *Salmonella*. El EQAS de la GFN es uno de los mayores sistemas mundiales de prueba anual, pues en él participan más de 150 laboratorios en todo el mundo. La GFN ha elaborado y publicado protocolos de laboratorio para numerosos patógenos, como *Salmonella*, *Campylobacter*, *Shigella*, *E. coli*, *Clostridium botulinum* y *Vibrio cholerae*.

PARTE III: ESTADO DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO/OMS

27. Ambas organizaciones siguen estableciendo conjuntamente las prioridades respecto de las peticiones teniendo en cuenta los criterios propuestos por el Codex así como las solicitudes de asesoramiento presentadas por los Estados miembros y la disponibilidad de recursos. Se adjunta un cuadro en el que se describen las peticiones actuales de asesoramiento científico presentadas a la FAO y la OMS directamente por la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares, así como las reuniones planeadas por la FAO y la OMS en respuesta a las peticiones de los Estados miembros. Se presenta el estado global de las solicitudes de asesoramiento científico pendientes recibidas por la FAO y la OMS a fecha de mayo de 2011. En el Anexo adjunto figuran las peticiones recibidas.

28. La FAO y la OMS desean hacer hincapié en los graves problemas financieros a los que se enfrentan ambas organizaciones en lo que al programa de asesoramiento científico se refiere. La situación financiera actual no permite continuar respondiendo a todas las solicitudes de asesoramiento científico, incluidas las que se enumeran más abajo, presentadas por la Comisión del Codex Alimentarius. Conviene destacar que este asesoramiento científico constituye la base de las normas del Codex respectivas. Los Estados miembros deben esforzarse por facilitar las actividades de prestación de asesoramiento científico para poder respaldar la labor del Codex.

ANEXO

ACTIVIDADES CONJUNTAS FAO/OMS SOBRE LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO RELATIVO A LA INOCUIDAD ALIMENTARIA

ESTADO DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO/OMS¹

CUADRO 1

Al establecer las prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico que hay que atender, la FAO y la OMS siguen teniendo en cuenta el conjunto de criterios para el establecimiento de prioridades propuesto por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr. 75), así como las peticiones de asesoramiento presentadas por los Estados miembros y la disponibilidad de recursos. En el cuadro siguiente se presenta el estado global de las peticiones de asesoramiento científico recibidas, en mayo de 2011.

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/realización	Costo estimado (en USD) ²	Resultados previstos por el Codex
1	Evaluación de la inocuidad de los aditivos alimentarios y los contaminantes de los alimentos	CCFA CCCF	42. ^a reunión del CCFA 4. ^a reunión del CCCF	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Prevista para la 74. ^a reunión del JECFA, Roma (Italia), 14-23 de junio de 2011	350 000	Niveles máximos, especificaciones para aditivos alimentarios o asesoramiento de otro tipo, según proceda
2	Evaluación de la inocuidad de los aditivos alimentarios y los contaminantes de los alimentos	CCFA CCCF	43. ^a reunión del CCFA 5. ^a reunión del CCCF	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Se planificará para 2012-2013 Se precisarán recursos extrapresupuestarios.	Por determinar	Niveles máximos, especificaciones para aditivos alimentarios o asesoramiento de otro tipo, según proceda

¹ La FAO y la OMS expresan su agradecimiento a los gobiernos que han contribuido a apoyar sus actividades de prestación de asesoramiento científico mediante apoyo financiero directo, la facilitación de reuniones en institutos nacionales o aportaciones técnicas de expertos nacionales. Las cifras se refieren al costo de las medidas pendientes en relación con cada actividad. Dichas cifras no comprenden los gastos de personal.

² Costo total para la FAO/OMS, incluida la publicación de informes, sin contar los costos de personal.

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD) ²	Resultados previstos por el Codex
3	Evaluación de la inocuidad de residuos de medicamentos veterinarios	CCRVDF	19. ^a reunión del CCRVDF	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Prevista para la 75. ^a reunión del JECFA, Roma (Italia), 7-17 de noviembre de 2011	300 000	Límites máximos de residuos, asesoramiento según proceda
4	Metodologías de evaluación de la exposición a los residuos de medicamentos veterinarios	CCRVDF	19. ^a reunión del CCRVDF	La Secretaría del JECFA organizará un taller.	Se ha planificado su celebración conjuntamente con la 75. ^a reunión del JECFA.	120 000	El asesoramiento sobre las metodologías actualizadas de evaluación de exposición será estudiado por el JECFA y tomado en cuenta por el CCRVDF para la política de análisis de riesgos.
5	Evaluación de la inocuidad de residuos de plaguicidas (toxicología y residuos)	CCPR	43. ^a reunión del CCPR	Reunión conjunta FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas	Prevista para el 20-29 de septiembre de 2011 en Ginebra (Suiza)	370 000	Límites máximos de residuos y otro tipo de asesoramiento sobre gestión de riesgos vinculados a los residuos de plaguicidas

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD) ²	Resultados previstos por el Codex
6	Diagramas de decisiones para la evaluación de medicamentos veterinarios	JECFA Posteriormente respaldado por el CCRVDF	17. ^a reunión del CCRVDF	Convocar varios grupos de expertos a fin de preparar un diagrama de decisiones detallado para la evaluación de medicamentos veterinarios, que ofrezca mayor flexibilidad en relación con el asesoramiento que proporciona el JECFA sobre cuestiones relativas a los posibles efectos en la salud humana	Primer borrador del documento de trabajo preparado y examinado en la 70. ^a reunión del JECFA, y presentado al CCRVDF en su 18. ^a reunión Se necesitarán recursos extrapresupuestarios adicionales para apoyar esta actividad	Por determinar	Cambio en el actual proceso de trabajo e interacción con el JECFA Empleo de los resultados para contribuir a la elaboración de orientaciones sobre gestión de riesgos respecto de residuos de medicamentos veterinarios, entre otros para compuestos sin IDA ni LMR

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD) ²	Resultados previstos por el Codex
7	Riesgo para la salud pública en relación con la <i>Salmonella</i> en moluscos bivalvos y valor de los criterios relativos a la <i>Salmonella</i> en moluscos bivalvos para la protección de la salud de los consumidores	CCFFP	31. ^a reunión del CCFFP	Evaluación a fin de determinar los riesgos para la salud pública en relación con la <i>Salmonella</i> en moluscos bivalvos y evaluación de las repercusiones de los criterios relativos a la <i>Salmonella</i> en la salud de los consumidores	Se presentó un informe provisional del Grupo electrónico de expertos al CCFFP en su 31. ^a reunión. En la reunión se recomendó a la FAO/OMS que presentara el informe final al CCFH en su 43. ^a reunión y al CCFFP en su 32. ^a reunión.	80 000	Uso del asesoramiento científico para enmendar la Norma del Codex para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD) ²	Resultados previstos por el Codex
8	Evaluación científica de medidas para el control de <i>Salmonella</i> y <i>Campylobacter</i> en aves de corral e instrumento para la adopción de decisiones basada en los riesgos a fin de facilitar su gestión	CCFH	40. ^a , 41. ^a y 42. ^a reuniones del CCFH	Organizar una reunión de expertos para evaluar posibles medidas de control y elaborar un instrumento de apoyo para la adopción de decisiones, de fácil uso y disponible en línea.	Reunión de expertos celebrada e informe presentado al CCFH en su 41. ^a reunión Se proseguirá y finalizará en 2011 la elaboración del instrumento en línea. Se pondrán a disposición general todas las referencias pertinentes disponibles junto con el instrumento.	250 000	Uso del asesoramiento científico a fin de facilitar la preparación de directrices para el control de <i>Salmonella</i> y <i>Campylobacter</i> en aves de corral y del instrumento de apoyo para complementar las directrices del Codex
9	Elaboración y validación de instrumentos de evaluación de riesgos respecto de <i>Vibrio</i> spp. en los productos marinos y asesoramiento sobre una metodología relativa a <i>Vibrio</i> spp. en los productos marinos	CCFH	41. ^a y 42. ^a reuniones del CCFH	Organizar una reunión de expertos para revisar la metodología y elaborar y validar instrumentos en línea de evaluación de riesgos	Planificación del trabajo en curso Se precisarán recursos extrapresupuestarios	250 000	Instrumentos en línea y metodología para alcanzar consensos a fin de respaldar la aplicación de las directrices del Codex

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD) ²	Resultados previstos por el Codex
10	Especificaciones de plaguicidas	FAO/OMS	Memorando de entendimiento entre la FAO y la OMS	Reuniones de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Especificaciones de Plaguicidas (JMPS)	La 10. ^a reunión de la JMPS se celebrará del 8 al 13 de junio de 2011 en Beijing (China)	150 000	Especificaciones de la FAO y de la OMS para plaguicidas destinados a ser utilizados en la agricultura y la sanidad pública